

Geometría y política

Contribución al debate sobre el sistema salvadoreño de partidos¹

Ricardo Ribera²

Resumen

El espectro político salvadoreño sufrió profundas transformaciones en los últimos años, aceleradas con la incorporación al sistema legal de partidos de los sectores agrupados en el Frente Democrático Revolucionario y el FMLN. No obstante, a la base del sistema permanecen partidos y facciones que sólo cambiaron sus nombres pero no su papel en el juego de fuerzas. El autor recrea estas mutaciones con un original concepto: la geometría.

1. Discusión sobre los partidos y el sistema salvadoreño de partidos

La primera dificultad al momento de pensar los límites de un estudio sobre los partidos salvadoreños y a qué fuerzas políticas incluir en él, es la categoría "partido político" y, por extensión, el concepto "sistema de partidos".

Para describir los partidos y los sistemas de partidos disponemos de una variedad de términos e instrumentos, la mayoría de ellos desarrollados con base en el estudio empírico de la realidad política de los países democráticos occidentales. Aquellos, sin embargo, no siempre han resultado convenientes ni suficientes al

aplicarlos al complejo contexto de los países en desarrollo, en general, y a la realidad latinoamericana en especial. Varios estudiosos han lamentado la insuficiencia de los instrumentos científicos para describir y explicar las estructuras de los sistemas de partidos en los países en desarrollo (McDonald, 1971; Hartman, 1979; Randall, 1988). Algunos han destacado la dificultad de transferir las tipologías existentes —tal como la de Giovanni Sartori, para nombrar sólo la más conocida y aplicada en el contexto internacional— al contexto latinoamericano en especial (Scot, 1966; Ramos Jiménez, 1986; Nohlen, 1989; Vega Carballo, s.f.; Córdova, 1992; Cerdas, 1993; Rovira Mas,

1993). Sin embargo, falta hasta ahora una discusión sistemática al respecto³.

Constatamos, pues, que desde el nivel de desarrollo en que se encuentra la llamada ciencia política la cosa no parece nada fácil. La cuestión que debemos nosotros resolver —puesto que en este estudio vamos a referirnos a las transformaciones de los partidos políticos principales, en el período que va desde inicios de la década de los ochenta hasta la firma de los acuerdos de paz— es que parece fuera de toda lógica excluir a algunos de los más significativos y relevantes, como el FMLN o el Frente Democrático Revolucionario (FDR). Pero esto nos lleva a tener, primero, que justificar la conceptualización como “partido político” de fuerzas que se mantuvieron al margen del sistema formal, que conformaban el bando insurgente y que, lógicamente, estaban fuera de la legalidad. Es decir, tenemos que entrar a discutir aquellas interpretaciones que excluyen teóricamente esa posibilidad. Generalmente éstas se han desarrollado en el terreno de la ciencia política y se basan en el marco teórico propuesto por Sartori, arrastrando sus dificultades y deficiencias.

Empero, si adoptamos la idea que de esto tiene el ciudadano común y corriente, nos damos cuenta que puede distinguir perfectamente a los partidos de los actores políticos que no lo son. El ciudadano veía en los ochenta que la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) o la Fuerza Armada “hacían política”, pero no por eso los consideraba partidos. Tampoco dudaba si le preguntaban por el Frente Democrático Revolucionario o el FMLN: los consideró partidos desde que aparecieron, y no hasta que el sistema los aceptó y legalizó. Pero no ocurre lo mismo con el especialista. El politólogo asume la ausencia de una fuerza política del proceso electoral como ilegalidad, informalidad y, en esa misma lógica, asume que esa fuerza no es partido. Esta situación nos lleva a optar mejor por el “sentido común” del hombre de la calle, a riesgo de enfrentar las críticas de los politólogos que se han dedicado al caso salvadoreño.

A la espera de que éstos emprendan una elaboración teórica propia —“con base en el estudio empírico de la realidad política de nuestros países”, como parece sugerir Petra Bendell— nos vemos forzados a partir de una conceptualización mínima para nuestro análisis de esta realidad histórica. A efectos de este trabajo consideraremos como “partido político” a toda organización cuya

naturaleza es política, cuyo propósito fundamental es alcanzar y ejercer el poder político, cuya razón de ser es la defensa de los intereses de grupos, sectores y clases sociales, cuya función social resulta expresada en la generación de proyectos históricos y programas políticos para proponerlos a la nación, y que además cuenta con una existencia permanente amén de una estructura interna regulada, con órganos de dirección, disciplina, mecanismos de reclutamiento y membresía relativamente estables.

La que estamos proponiendo no es propiamente una categoría teórica. Se trata sólo de las notas constitutivas de un concepto inicial, que resultará desarrollado como efecto de su misma aplicación. Por de pronto nos basta así, para contar con él como punto de partida, eludiendo de tal forma dificultades como las que se constatan en la tipología de Sartori, por ejemplo

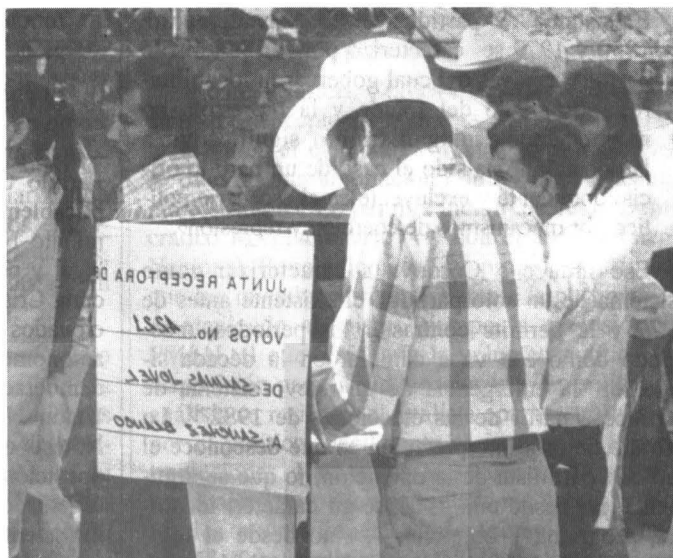
¿de qué manera entra, entonces, el número de partidos no legalizados? Estos también pueden tener graves efectos en la competencia interpartidaria, por ejemplo, en el caso de que los partidos legales orienten sus programas por las propuestas de los partidos extralegales (...) Al aplicarse la tipología de Sartori en el marco centroamericano (...) nos damos cuenta que los sistemas de partidos allí existentes no se ajustan claramente a la tipología⁴.

Pero no se trata sólo de eso. Con Sartori nos topamos también con otra índole de problemas: su sesgo ideológico. Veamos el caso, por ejemplo, cuando este autor escribe que:

La economía está destinada a producir riqueza. La política se dedica, en concreto, a la distribución o redistribución de la riqueza. Y son las distribuciones las que pueden ser declaradas de derecha o de izquierda. Pero, en todo caso, la política puede distribuir riqueza solamente si la economía la produce. Si la economía no funciona, la política ya no tiene nada que redistribuir y acaba por distribuir pobreza... Si primero no se tiene qué comer, sólo se puede dividir el hambre. Y no es una solución apetecible⁵.

La cosa suena tan razonable y evidente, que hasta parece una simpleza. Sin embargo, tiene mucho de discutible porque, con una argumentación que raya lo demagógico, se pretende dejar fuera del ámbito de decisión política justamente lo más importante: ¿qué se debe producir?, ¿para qué y a

favor de quiénes?, ¿cómo conviene que sea el modelo económico del país? Si el modelo debe orientarse “hacia fuera”, hacia los mercados externos, o debe ser un modelo “hacia dentro”, que potencie el mercado interno y la capacidad adquisitiva de la población, es una pregunta fundamental. La respuesta que se le brinde deberá contar, sí, con un componente técnico, pero es esencialmente política y depende de decisiones políticas. Lo mismo la cuestión de si la economía debe basarse en el sector agroexportador o potenciar más el sector industrial o si, contrariamente, se promoverá el comercio o los servicios; si el crédito debe orientarse hacia los grandes empresarios o si la prioridad ha de ser la pequeña y mediana empresa, las empresas cooperativas y los proyectos de las comunidades, etc. Este tipo de preguntas estuvo a la base de la confrontación político-militar de los ochenta en nuestro país y, por lo tanto, no podemos eludir las en este estudio. Basta con estos pocos ejemplos para desmentir a Sartori y afirmar que es en la producción, más incluso que en la distribución, donde opera y debe operar la política.



El límite de la política —y por tanto de la democracia— tal como la entiende Sartori, es el mercado, convertido así en el criterio regulador. “En tal caso el límite entre la buena y la mala economía es establecido por la competencia: quien permece sometido a las reglas competitivas está dentro de la economía, quien las viola se sale de la economía⁶”. El segundo límite a la política así entendida —y a la democracia— es el liberalismo, en cualquiera de sus versiones. La teoría presupone normalmente un marco doctrinario, mientras la doctrina implica, a su vez, una ideología. Es por ello que la escogitación de un marco teórico seguirá siendo derecho del analista, así como también tomar una opción político-doctrinaria o definir un posicionamiento ideológico. Cuidado, eso no excluye el debate sino que, al contrario, lo supone y exige. La dificultad es, en todo caso, para quien, desde opciones de izquierda o de centroizquierda, recoge acriticamente teorías y planteamientos que difícilmente encajan con su posición.

Volviendo a la conceptualización restringida de partido que ofrece Sartori, si la aceptamos po-

nemos condicionamientos, por extensión, al concepto de “sistema de partidos”. Por ejemplo, desde el momento que concebimos al conjunto de partidos legales como el “sistema”, el análisis de muchos sucesos históricos en nuestro país resulta insuficiente. Para el caso, ¿cómo explicar el gobierno de unidad nacional de Alvaro Magaña, sino es desde la existencia del Frente Democrático Revolucionario-FMLN y en respuesta a su acción? ¿O cómo se interpretaría el Pacto de Apaneca si asumimos que resultó exclusivamente de la interrelación de los partidos legales? El modelo teórico de Sartori nos lleva a un callejón sin salida. De ahí que algunos analistas consideren que los partidos legales en El Salvador de aquella época no llegaban a constituir “sistema” y concluyan que se encontraba “en construcción”. Pero nos parece que, más que una salida teórica, eso es escapar del problema. Hay acontecimientos de la historia salvadoreña reciente donde es notorio y decisivo el rol del Frente Democrático Revolucionario y el FMLN, que interactúan y se interrelacionan con las demás fuerzas políticas, constituyendo en conjunto un “sistema”. Esta es la hipótesis teórica de la que vamos a partir, entendiendo que quedará validada en su utilidad instrumental y se justificará como hipótesis si nos resulta útil para el análisis.

Comencemos primero con una revisión bibliográfica a partir de la caracterización que del sistema salvadoreño de partidos hacen dos connotados analistas políticos del país, Ricardo Córdova y Rubén Zamora⁷. El primero afirma que

El sistema de partidos en El Salvador entre 1950 y 1979 se caracterizó por ser de un solo partido, a través del cual gobernaron los militares, por medio del fraude y la represión, no reconociéndole ningún triunfo significativo a la oposición. Ha sido el caso de un partido oficial dominante y excluyente en el escenario político por mecanismos de coerción y represión⁸.

Eso induce a Córdova a caracterizar como "sistema de un solo partido" el existente antes de 1979 y le permite contrastar los períodos, mostrando cómo eso va a cambiar en la década siguiente: "la emergencia de un nuevo sistema de partidos a partir de las elecciones de 1982"⁹. Lo extraño de esta interpretación es que desconoce el carácter partidista de la oposición, lo que se argumenta, no desde ella —desde su carácter, ideología, programa y objetivos—, sino desde el régimen y desde los mecanismos de imposición autoritaria que, por otra parte, el analista acertadamente señala y denuncia. Si los partidos que componían la Unión Nacional Opositora (UNO) no eran partidos, entonces, ¿qué eran? ¿No será más bien por la existencia de oposición política partidaria, dentro y fuera de la Unión Nacional Opositora, que el Partido de Conciliación Nacional (PCN) y el sistema político formal adoptarían las características que adoptaron? Nos parece que Córdova parte de una perspectiva que sobrevalora los elementos electorales, perdiendo con ello la posibilidad de conceptualizar adecuadamente el fenómeno de la polarización y lucha real entre las fuerzas políticas actuantes, las verdaderamente existentes, tanto en el escenario legal como en el ilegal y en el de la resistencia armada.

En este aspecto, nos parece superior el enfoque que hace Zamora cuando caracteriza de la siguiente manera el sistema de partidos:

El Partido de Conciliación Nacional desde su nacimiento fue un partido oficial; sin embargo, el primer gobierno de Conciliación, encabezado por el coronel Rivera, tuvo que tomar algunas medidas que flexibilizaron el esquema político (...) por un lado aparece el primer partido político legal permanente de El Salvador: la democracia cristiana (...) por otra parte (...) el gobierno del Partido de Conciliación Nacional aprueba una reforma electoral importante que introduce la representación proporcional en las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa... Estos dos hechos determinan un cambio

fundamental en el sistema de partidos, que pasa del monopartidismo al bipartidismo¹⁰.

El énfasis en el aspecto legal está presenta aquí como en Córdova, lo que le permite no mencionar al más antiguo "partido permanente" del país —el Partido Comunista Salvadoreño (PCS)— e inexplicablemente olvida referirse al socialista Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), que era legal y permanente al igual que el Partido Demócrata Cristiano (PDC). Ambos partidos serán mencionados por Zamora, no como actores políticos autónomos, sino únicamente como aliados de la democracia cristiana al momento de calificar a la Unión Nacional Opositora como "la oposición". Nótese que tampoco ha tomado en cuenta a la oposición revolucionaria —es decir, a las cuatro organizaciones político-militares que a lo largo de los setenta desarrollaron la lucha guerrillera y una creciente movilización de masas— aunque sí conceptualiza a la oposición como partido —a diferencia de Córdova— aun cuando la reduce prácticamente al Partido Demócrata Cristiano, del cual dice: "se dio cuenta que el centro no existía y se convirtió en la oposición".

La tesis de Zamora dice textualmente así: "lo nuevo (Partido Demócrata Cristiano y representación proporcional) se insertó en la vieja estructura, dando origen no al sistema clásico del bipartidismo consensuador, sino a un sistema peculiar: bipartidismo polarizante"¹¹. Más adelante, afirma que "al final de este período —elecciones del 78— la oposición se retira del proceso electoral, dejando al partido oficial en las condiciones de monopartidismo propias del período anterior (90%)"... "la polarización había llegado a tales niveles que hacía imposible el bipartidismo"¹². Esta última interpretación parece restarle fuerza a la caracterización de bipartidismo planteada al principio por Zamora, más adecuada a lo real que la de "sistema de un solo partido" que defiende Córdova. Mientras en éste aparece el carácter del sistema como fruto de la voluntad del régimen, aquel incurre entonces en similar defecto, haciéndolo depender de las decisiones de la oposición. Eluden ambos considerar el sistema de partidos en su naturaleza objetiva, que es independiente de las decisiones y la voluntad particular de los sujetos políticos que lo componen.

Otro problema que presenta el análisis de Zamora es que no diferencia la cuestión del pluripartidismo o número de partidos relevantes en

el sistema de la cuestión de la polarización. Para resolverlo convendría haber introducido la categoría teórica de "bloque", de tal forma que un sistema con varios partidos puede, al mismo tiempo, estar polarizado en dos o más bloques. Desde esta perspectiva las cosas se ven distintas a como las plantea Zamora: en vez de decir "la polarización hacía imposible el bipartidismo" diríamos entonces que, al conformar dos bloques contrapuestos, la polarización le daba apariencia bipartidista a un sistema que en realidad era pluripartidista.

Con lo dicho hasta ahora debe ir quedando claro al lector que el tema en discusión va más allá de la pregunta inicial de si debe incluirse a determinadas fuerzas políticas en el sistema salvadoreño de partidos. Lo que en el fondo está en debate es su conceptualización. Esta es hecha explícita por Córdova, que la desarrolla en diálogo con Sartori: "Por sistema de partidos me refiero a la dinámica de la interacción resultante de la competencia interpartidaria por espacios de poder, en el marco de la realización de procesos electorales¹³". De esta definición podría discutirse, sin duda, si el concepto sistema puede ser identificado con el concepto dinámica, con lo que se pierde la posibilidad de encarar la cuestión de la dinámica de un sistema determinado. Pero eso es menos grave. Lo más discutible es que se trata de una definición muy restrictiva, en especial por la última parte, en la que sistema de partidos queda restringido al marco electoral.

Eso no parece preocuparle demasiado a Córdova, quien en cambio se mostrará incómodo con ese enfoque cuando lo aplique al concepto de partido. De acuerdo con la definición mínima de Sartori, un partido es un grupo político que presenta candidatos en elecciones para puestos públicos. Lo que caracteriza a un partido político, en este enfoque teórico, es su participación en contiendas electorales. Pero, justo a continuación, Córdova se distancia de Sartori y lo matiza:

Scully ha ampliado la definición original para que se considere incluso como partido político aquellos casos en los que no se pueden presentar candidatos para puestos de elección popular, porque están proscritos o porque no se realizaron elecciones. Esta versión enmendada o ampliada abre la posibilidad para considerar como partidos —en el sentido original del esquema teórico— a aquellas fuerzas que han sido proscritas de los procesos electorales, pero que tienen la voluntad política de entrar a com-

petir en la arena electoral y dirimir por esa vía el conflicto de poder¹⁴.

Frente a Sartori, Córdova propone una ampliación del concepto pero que es débilmente fundamentada en el elemento voluntad y, en todo caso, se trata de una ampliación que resulta ser asimismo restringida. Le permite incluir al Frente Democrático Revolucionario —y con él al Movimiento Nacional Revolucionario, su propio partido, del que fue miembro dirigente durante la postguerra— manteniendo al mismo tiempo la exclusión del FMLN, al que le faltaría la voluntad política y la disposición para la vía eleccionaria. La solidez del análisis se resiente: el analista aparece traicionado por el político. Fácilmente se incurre así en contradicciones. Revisemos la secuencia de sus afirmaciones: "no podemos reducir los procesos electorales a votaciones, ni democracia a elecciones¹⁵". Tras explicar el estallido de la guerra civil y lo reducido del espectro electoral, concluye: "En consecuencia, las elecciones entre 1982 y 1988 se han realizado con la exclusión de las fuerzas de izquierda y más bien han servido para dirimir los conflictos de poder entre las fuerzas de la derecha¹⁶". Todo eso le lleva a plantear algo de importancia decisiva y que debemos retener:

En términos teóricos existen dos niveles de competencia política: el formal y el real. En este sentido, el sistema de partidos ha sido construido en el espacio formal de la competencia política, en una distancia ideológica entre el centro y la derecha, excluyendo a la izquierda. No va a ser sino hasta las elecciones de 1989 en las que la izquierda no armada se decidió a participar. Sin embargo en la competencia política real, en la disputa por el poder político, el polo de la izquierda ha estado presente aunque no lo haya hecho directamente en el campo electoral¹⁷.

Tras haber dado él mismo bastantes razones para desechar por insuficiente al sistema formal y para concluir que lo que debe analizarse es el sistema real, el autor vira sobre sus argumentos y, sorprendentemente, expresa: "Como consecuencia de lo antes planteado (*sic*) quiero señalar que en este artículo me voy a concentrar en el plano formal de la competencia política, que es sobre el cual se ha construido el sistema de partidos¹⁸". Al parecer no cae en la cuenta de que este "como consecuencia" ya lo ha refutado él mismo. Por otra parte, claramente se desliza en el argumento tautológico: tal como definió el sistema de parti-

dos éste no puede construirse sino en el plano formal; eso estaba ya explícito en la definición que ha asumido. Para escapar de esa trampa teórica bastaría revisar y readecuar el concepto. Este debería ir referido al sistema real, que es el más abarcador y no excluye el plano de lo formal, sino que lo incluye y condiciona: lo formal es también real. Es el sistema social el que determina, en última instancia, el real sistema político y de partidos.

Para nuestros propósitos —que son propios del análisis de un historiador y no de un politólogo; es decir, con más énfasis en las tendencias que en los datos y las cifras, más en los procesos que en las estructuras— nos resulta más enriquecedor y sugerente el planteamiento de Zamora, quien asume ambos planos, el del sistema real y el del formal. Tras decir, en un lenguaje afín a la dialéctica, que tras el golpe del 15 de octubre de 1979 se pasó del bipartidismo polarizante a la polarización bipartidista, expresa:

Por una parte durante estos años se da la oposición polar entre sistema de partidos legales *versus* insurgencia y por el otro, al interior del sistema de partidos, el esquema gobierno (PDC)-oposición (ARENA) continúa vigente como tónica dominante de la práctica política. En este sentido podemos detectar una doble polaridad durante la guerra, siendo la que enfrenta al sistema legal partidario con la insurgencia la determinante¹⁹...

La tesis de Zamora nos parece más cercana a una explicación apegada a la realidad histórica. Sin embargo, no extrae de su análisis la consecuencia que parece más lógica: si la insurgencia se confronta polarmente con un sistema legal donde a su vez hay dos polos, lo que se tiene globalmente son tres polos; no hay una doble polaridad, sino una triple. A esta misma conclusión, que resulta obvia, llegó Alvaro Artiga-González, aun con una confusa y poco precisa argumentación,:

la impresión del bipartidismo histórico tiene como fundamento la existencia de dos polos electorales (...) En el período 1982-1991 el sistema de partidos sigue siendo bipolar. (...) Ahora bien otros sujetos sociales y políticos consolidan otro polo, que ya venía desarrollándose durante la década de los 70, y que no participa en las elecciones de los 80 al estar enfrentado política y militarmente al gobierno de turno. Nos referimos a todas las organizaciones sociales aglutinadas

alrededor del FMLN. Aunque no se trata de un partido político como los existentes en el plano formal de la política, su aspiración también era llegar al poder del Estado para desde allí impulsar su proyecto político. En este contexto, se desarrolla otra relación de oposición, esta vez entre el gobierno —y el partido allí— y el FMLN. De tal manera que existen tres polos que le imprimen la dinámica al sistema de partidos en construcción²⁰.

Lo central de esta tesis es correcto, no obstante que Artiga no distingue entre sociedad civil y sociedad política al hablar de “las organizaciones sociales” aglutinadas alrededor del FMLN en vez de referirse directamente al mismo como el “tercer polo” del sistema. Sus vacilaciones y ambigüedades quedan superadas automáticamente cuando traslada su análisis a la etapa en que el FMLN sale de su “informalidad”

¿Qué pasa entre 1991 y 1994? Se produce la incorporación del tercer polo (el FMLN) a la lucha política formal. (...) Pero su incorporación no significa que la dinámica política del período anterior haya sido dejada atrás. Al contrario, los polos siguen siendo los mismos como lo demuestran los resultados electorales de 1994 (ARENA, FMLN y PDC se colocan como las tres primeras fuerzas políticas)²¹.

Y más adelante remacha: “el sistema de partidos se mostraba como tripolar.”

En esa misma dirección ve las cosas Zamora, aun cuando él ubica el fenómeno desde el protagonismo de la Convergencia Democrática, haciéndolo arrancar desde los efectos de su inclusión en la legalidad y su participación en la contienda electoral:

las elecciones de 1991 para Asamblea Legislativa nos muestran una novedad desconocida en todo el período (...) pareciera que el sistema empezaba a moverse del bipartidismo hacia algo diferente (...) efectivamente, en las elecciones legislativas de 1991 participa la recién formada coalición Convergencia Democrática (...) estas elecciones por primera vez no son boicoteadas por la insurgencia armada e incluso fueron testigos de un tímido y contradictorio apoyo por parte de ella a la Convergencia²².

Por otra parte, Zamora plantea la tripolaridad como una tendencia a futuro y no como un fenómeno del sistema de partidos desde la década anterior.

La solución negociada al conflicto abre la posibilidad de que el sistema de partidos supere el bipartidismo polarizante y entre a una fase de pluripartidismo organizado en torno a los tres polos clásicos de ubicación política: centro, derecha e izquierda; abandonando así, como referente inmediato, la ubicación por resultado electoral, para pasar a una referencia de ubicación más estable, cual es la programática²³.

Las consecuencias políticas a las que apunta son claras: para superar el “bipartidismo polarizante” tarea esencial es desarrollar y fortalecer el centro. Probablemente Zamora es sincero en esta convicción, pero no por ello evita poner en evidencia que está “llevando agua para su molino”; también en su caso el analista cede el paso al político. Esta tendencia a la tripolaridad que ha percibido Zamora le induce a proyectar una visión tripartidista, según la confusión entre polos y partidos relevantes que señalábamos antes: “Un análisis de los resultados electorales del 94... apuntaban la hipótesis en el sentido de que se estaría pasando de un sistema bi-partidista a uno tri-partidario²⁴. En resumen la visión global que nos ofrece Zamora del período es hasta cierto punto esquemática: del monopartidismo se habría pasado a una larga fase de bipartidismo y, como culminación, un pluripartidismo a futuro —más como tarea que como tendencia— que sería de tipo tripartidista.

Una simplificación semejante es la que hay en Córdova, cuya tesis central es que “en síntesis entre 1982 y 1988 el sistema de partidos salvadoreño se ha caracterizado por tener dos polos, tres partidos relevantes y la no existencia de un centro²⁵”. A esos rasgos añade posteriormente el alto nivel de polarización y la centrífuga dirección de la competencia. Cuando amplía el período hasta 1989, año en que la Convergencia Democrática participó en las elecciones, introduce una única modificación en su esquema: hay ahora cuatro partidos relevantes. Estos serían: “de acuerdo con el doble criterio de Sartori (potencial de coalición y/o de chantaje): Convergencia Democrática, Partido Demócrata Cristiano, Partido de Conciliación Nacional y ARENA”.

Córdova no lo argumenta, pese a que desde su marco teórico —que privilegia resultados electorales

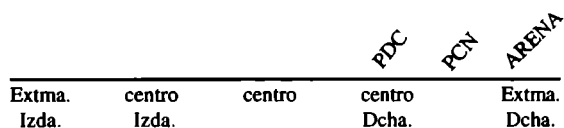


sobre cualquier otra consideración— resulta poco congruente, pues la Convergencia Democrática sólo obtuvo 35,642 votos, que le dieron un 3.8 por ciento, mientras el Partido de Conciliación Nacional consiguió 38,218 votos y un 4.07 por ciento. Para justificar esa ampliación debería acudir al criterio programático que señalaba Zamora o considerar el espectro político-ideológico; pero si lo hiciera difícilmente podría seguir manteniendo al FMLN afuera de esta lista ni al Partido de Conciliación Nacional dentro de la misma. Eso es lo que, en nuestra opinión, justamente hay que hacer: excluir al Partido de Conciliación Nacional, el cual no creemos se justifique como relevante, e incluir al FMLN y al Frente Democrático Revolucionario.

2. Geometría y política: representación gráfica del sistema y su evolución

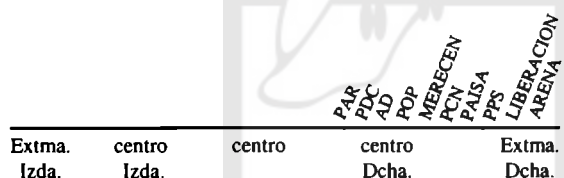
Desde el marco teórico que ha escogido, las dificultades que tiene Córdova para caracterizar a los partidos son evidentes: al afirmar que el sistema es bipolar, lo lógico fuera decir que el tercer partido relevante constituye el centro. Siendo los polos el Partido Demócrata Cristiano y ARENA, resultaría que el centro es el Partido de Conciliación Nacional. Eso sería tanto como calificar de centrista al derechista Partido de Conciliación Nacional; resuelve entonces esta dificultad colocando a los tres a la derecha del espectro. Así puede mostrar al Partido de Conciliación Nacional ubicado en medio, pero no en el centro²⁶. De tal modo, el sistema formal-legal tal como lo ve Córdova aparece sumamente sencillo de entender: es una simple línea.

Figura 1



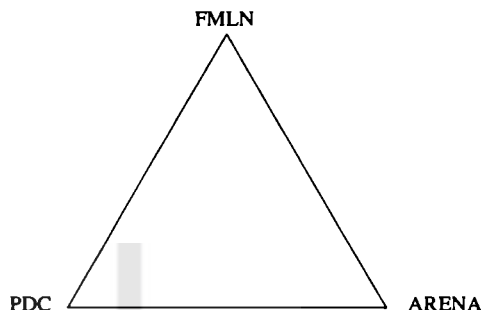
Al reducir el sistema de partidos al sistema formal (legal) a Córdoba le resulta posible reducir a una figura unidimensional como la representada en Figura 1 su idea del mismo. Una simple línea horizontal que corre de izquierda a derecha, basta y sobra para representar ese esquema explicativo, el cual adolece también de la misma simplificación excesiva. Es harto discutible que la forma lineal alcance a configurar una representación válida de la complejidad que presenta lo real. Es evidente, por ejemplo, la dificultad para ubicar correlativamente de izquierda a derecha a una serie de partidos, que difícilmente se van a ajustar a cualquier orden que imaginemos para ello.

Figura 2



Si queremos representar el sistema de partidos realmente existente vamos a requerir, no sólo de más profundidad de análisis político, también de un mayor recurso a la geometría. Recurriremos, para mostrar nuestra idea de tres polos determinantes del sistema salvadoreño de partidos, a una figura bidimensional: el triángulo.

Figura 3

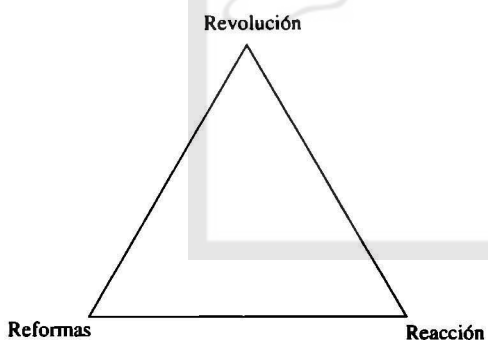


Acudir a un esquema bidimensional nos permite integrar el sistema formal —en este caso, la base del triángulo— con aquellos componentes del sistema que están fuera de la formalidad legal. Es así cómo el vértice superior (FMLN) forma parte del triángulo que representa al sistema real de partidos y, al mismo tiempo, aparece “por encima” de la línea de legalidad que está en la base entre Partido Demócrata Cristiano y ARENA. La tensión entre los tres vértices viene a representar la triple polaridad del sistema real, donde históricamente FMLN, ARENA y Partido Demócrata Cristiano confrontaban entre sí con parecida virulencia.

Ese triángulo representa la “forma” que adoptó el sistema real de partidos. Para atender al “contenido”, oculto tras dicha forma, basta con que en el lugar de las siglas partidarias coloquemos los componentes programáticos y aspectos político-ideológicos: revolución, reacción y reforma. En eso consistía la confrontación básica del período de guerra: en la polarización y contradicción exacerbadas de estas tres vías de resolución de la crisis nacional. Es una polaridad triple la que determina la lógica de todo el proceso en la década de los ochenta y cuyos tres polos no pueden ser explicados aisladamente, sino sólo desde su relación y confrontación con los otros dos. La revolución engendra fatalmente a su contrario, una formidable reacción, y potencia al reformismo, que busca ser una respuesta a ambas. La reforma, a su vez, provoca a la revolución e incita la reacción como respuesta, la cual se motiva así aún más en su doble lucha contra la reforma y contra la revolución.



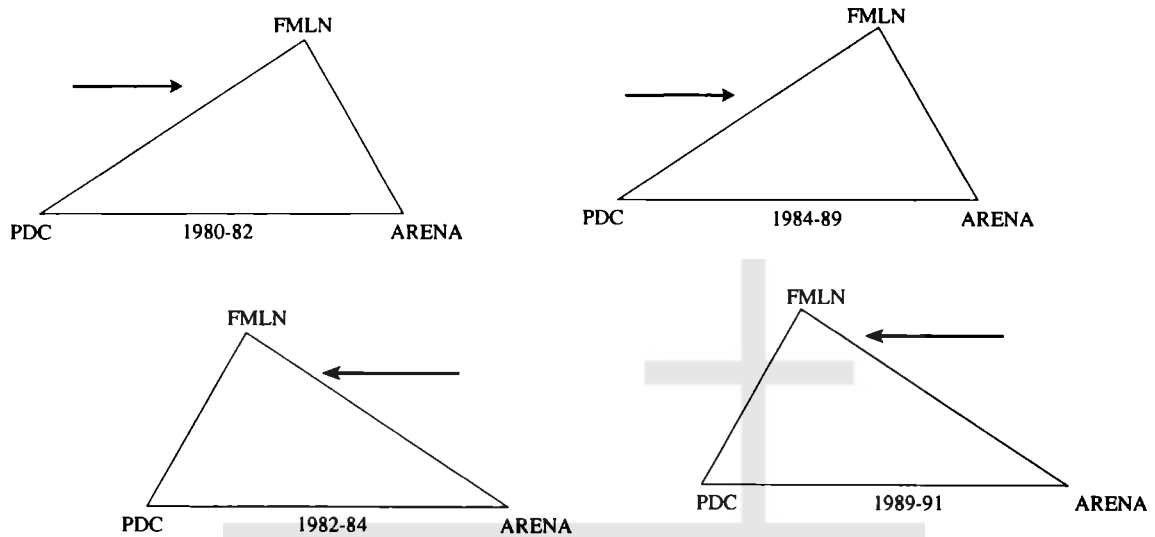
Figura 4



De ahí que el FMLN se desplazará contra aquél que, en cada momento, considere como a su enemigo principal, lo que podemos representar como un triángulo cuyo vértice superior oscila según las coyunturas a uno y otro lado. Hasta 1982 confronta más al co gobernante Partido Demócrata Cristiano; entre 1982 y 1984, su mayor enemigo es la derecha; con Duarte presidente vuelve a oscilar contra la Democracia Cristiana y, tras la victoria de Cristiani, buscará, con la consigna "todos contra ARENA", alinearse contra la derecha.

También entre ARENA y Partido Demócrata Cristiano se observa la misma oscilación. A unas coyunturas con acercamientos mutuos, le suceden otras con claros distanciamientos. De tal modo la base se estrecha o se alarga.

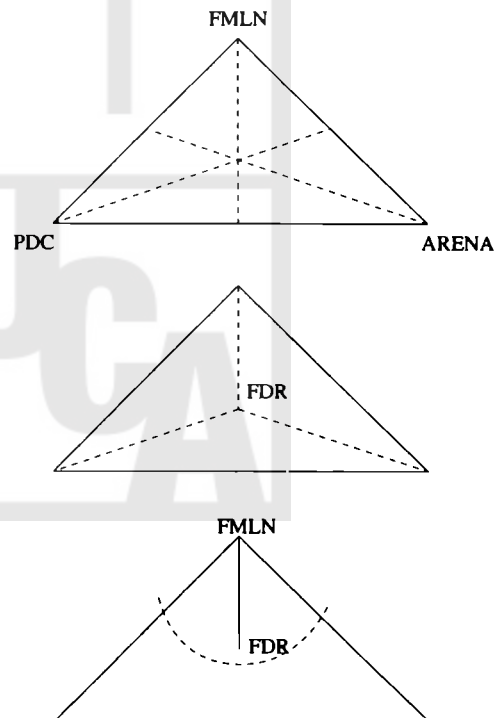
Figura 5



Al hacernos la pregunta por la ubicación del Frente Democrático Revolucionario, sostenemos la tesis de que éste era el centro. Ser el centro de un sistema, al igual que en el triángulo, no necesariamente significa estar equidistante de cada uno de los vértices. En este caso, su misma posición centrista lo ubicaba algo más próximo al vértice superior, el FMLN, y lo hacía despegarse de la base de legalidad formal. Un bloque de fuerzas lo constituyó este ángulo superior enfrentado al otro bloque de las fuerzas legales ubicadas en la base.

Nuestra tesis hace referencia a que, mientras en el esquema de Córdova aparecían dos bloques y tres partidos relevantes, en el nuestro tenemos tres polos y cuatro partidos significativos. O sea, a la par de la izquierda revolucionaria (en la vía de lucha armada e ideológicamente identificada con el marxismo-leninismo) estaba una corriente de izquierda moderada, inspirada en los principios socialdemócratas y socialcristianos, que era un actor autónomo y diferenciado aun pese a su integración en uno de los tres polos.

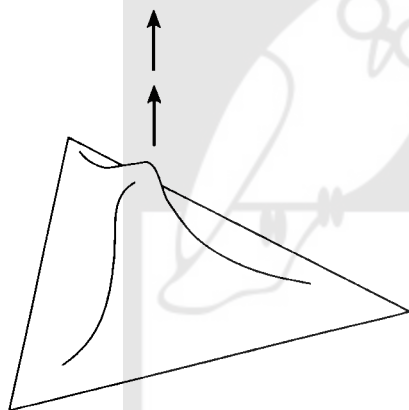
Figura 6



Si atendemos a su vocación pacifista debemos resaltar el hecho de que las fuerzas agrupadas en el Frente Democrático Revolucionario le apostaron, desde el inicio mismo del conflicto, a la solución negociada, moviéndose por su iniciativa múltiples intentos de mediación internacional. No hay, por su parte, una contribución específica al esfuerzo de guerra, más bien lo contrario, lo cual no fue obstáculo para que defendieran consecuentemente la legitimidad de la resistencia popular, como en su momento también hicieron personalidades independientes, como Monseñor Romero o Ignacio Ellacuría.

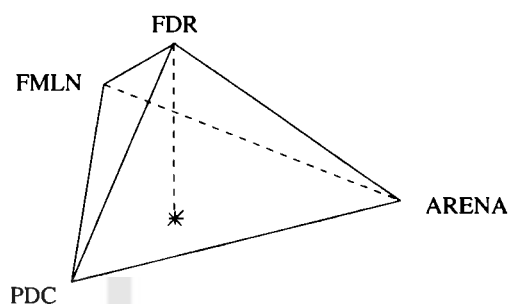
Desde este punto de vista, el Frente Democrático Revolucionario es la única fuerza política fuera del esfuerzo de guerra y dentro del esfuerzo de paz. La gráfica para representar este aspecto del sistema de partidos va a reflejar un centro del triángulo, que se ha levantado por sobre el nivel de la confrontación bélica. Aparecerá la figura tridimensional propia de la pirámide, donde los vértices de la polarización quedan en su base.

Figura 7



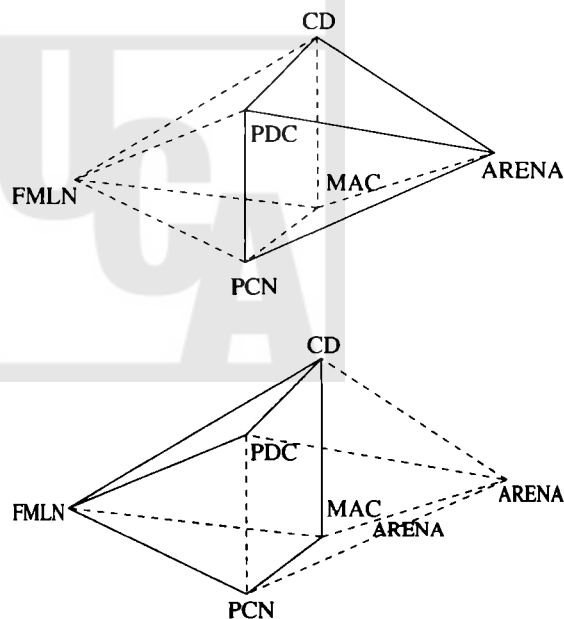
Según la convención que proponemos, la figura de la pirámide representa la combinación de varias aristas del proceso histórico, a lo largo del período del conflicto. Por un lado está el choque electoral, que se polariza en los dos vértices ARENA y Partido Demócrata Cristiano. En segundo lugar, aparece la polarización bélica escenificada en la base de la pirámide por los tres polos, los dos anteriores más el FMLN. Por último, la tensión entre esta base de confrontación militar y un vértice piramidal que tiende a la solución negociada.

Figura 8



Esta figura geométrica de la pirámide con base triangular resultará superada en el período que se inaugura con el retorno de los partidos del Frente Democrático Revolucionario al país. Se configura la coalición electoral Convergencia Democrática, la cual es legalizada. Por una parte, surge entonces el intento de los partidos del sistema formal, bajo el liderazgo gubernamental de ARENA, de configurar un bloque contra el FMLN, que sigue fuera de la legalidad. Por otra parte, el contrapuesto intento de éste de conformar un bloque anti-ARENA. La base de la doble pirámide es un cuadrado, con la Convergencia Democrática integrada en él.

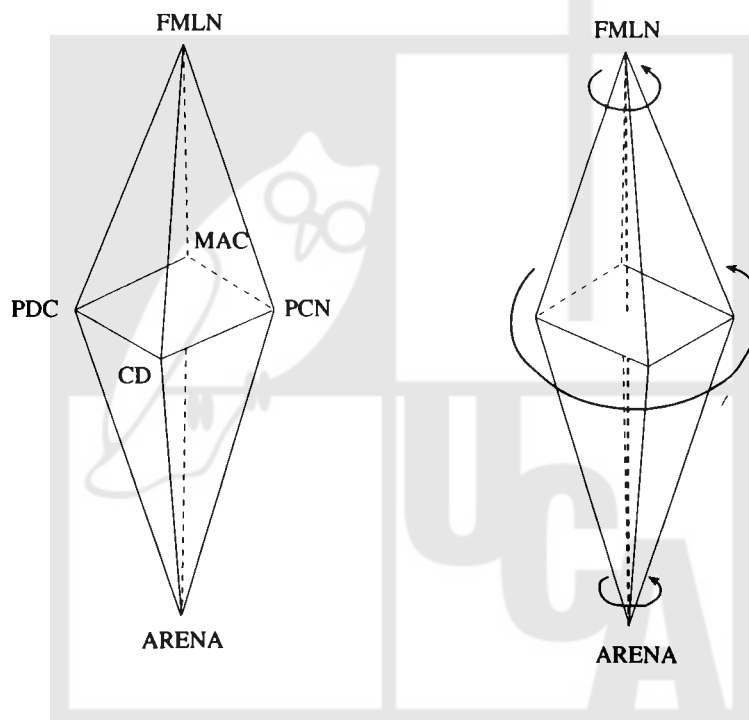
Figura 9



Una vez iniciada la negociación son las partes las que determinan la dinámica política del sistema en su conjunto. El Frente Democrático Revolucionario, convertido en Convergencia Democrática, queda fuera de la mesa negociadora; serán el FMLN y el gobierno de ARENA los que se coloquen en el eje negociador. Este eje corre de manera ajena al sistema político formal, lo que representamos como un eje vertical que atraviesa el cuadrado de formalidad de los partidos relevantes. Los avances de la negociación van a incidir sobre el conjunto del sistema político poniéndolo en movimiento. No solamente los partidos son movidos desde este eje informal que constituye la mesa negociadora, también lo es el sistema político: las

leyes y la institucionalidad, la Constitución y la Fuerza Armada, el Organo Judicial y el sistema electoral; todo esto y más es transformado por la negociación. Desde ella se determina una metamorfosis del sistema político del país, la mayor en su historia independiente. La idea queda representada en el poliedro de la Figura 10, cuyo movimiento depende de los vértices del eje vertical en los que se ubican el FMLN y ARENA. La constitución de la Comisión Nacional para la Paz (CO-PAZ), con presencia de todas las fuerzas políticas del sistema, tanto en el formal-legal como en el ilegal (FMLN), queda asimismo representada con esta figura geométrica giratoria.

Figura 10



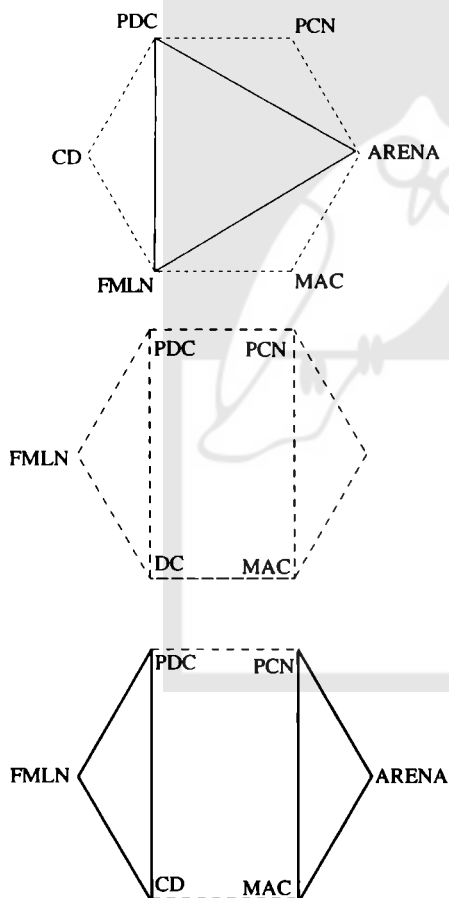
Deberíamos terminar aquí, si queremos mantenernos en la delimitación temporal del tema, sin sobrepasar el año 1992, que marca el límite cronológico de nuestro objeto de estudio. Sin embargo, la conveniencia de proyectar hacia nuestra actualidad el análisis y la necesidad de interpretar el pasado inmediato con la visión y las preocupaciones que señala nuestro presente, vuelven aconsejable

trazar una mínima interpretación de la transición ya recorrida y esbozar un pronóstico del porvenir inmediato. Ello ha de servirnos para dejar más claro el tipo de mirada con que hemos observado el período al que está dedicado este estudio.

Entre 1992 y 1994 nos aparecen seis formaciones partidarias relevantes, que podemos repre-

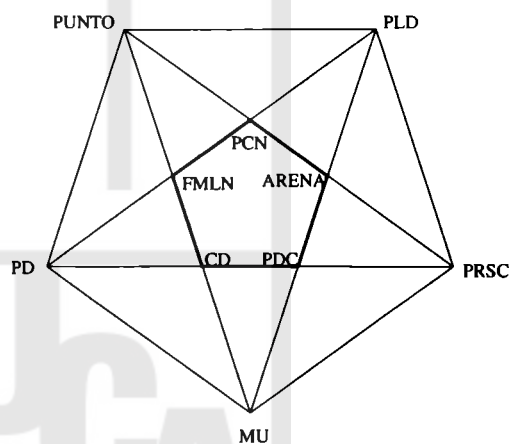
sentar con la forma de un hexágono. Nótese que retomamos la bidimensionalidad, dada la inserción del FMLN en el espacio formal. En las elecciones de 1994 aparecerá en la primera vuelta nuevamente la tripolaridad que ya antes habíamos señalado. Sin embargo, ubicando en los extremos a izquierda y derecha al FMLN y ARENA, tenemos la figura del cuadrilátero que representa al centro: ninguna fuerza ocupa por sí misma ese espacio, aunque cuatro de ellas tienden a él. No obstante, la polarización en dos bloques se viene manteniendo por lo que en la segunda vuelta electoral, pese a la "libertad de voto" dada por la Democracia Cristiana a sus bases, el hexágono del sistema se fragmenta en dos triángulos perdiendo cohesión la figura cuadrangular del centro.

Figura 11



Posterior a las elecciones de 1994 sobrevienen una serie de reacomodos políticos, que alterarán el sistema de partidos. Han desaparecido de él, por no alcanzar el uno por ciento de la votación tal como establece la Constitución (Artículo 182), el Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN), el Movimiento Auténtico Cristiano (MAC) y el Movimiento Nacional Revolucionario (MAC). Pero se inscriben nuevos institutos políticos y en los existentes se producen desprendimientos. Los cinco partidos que se mantienen tras la contienda electoral los representamos como un pentágono y a éste se superpone un segundo pentágono exterior con los partidos nuevos. Cada vértice de éste último es, a la vez, la punta de una estrella. En ella confluyen las influencias o proveniencia de las nuevas formaciones partidarias (Figura 12).

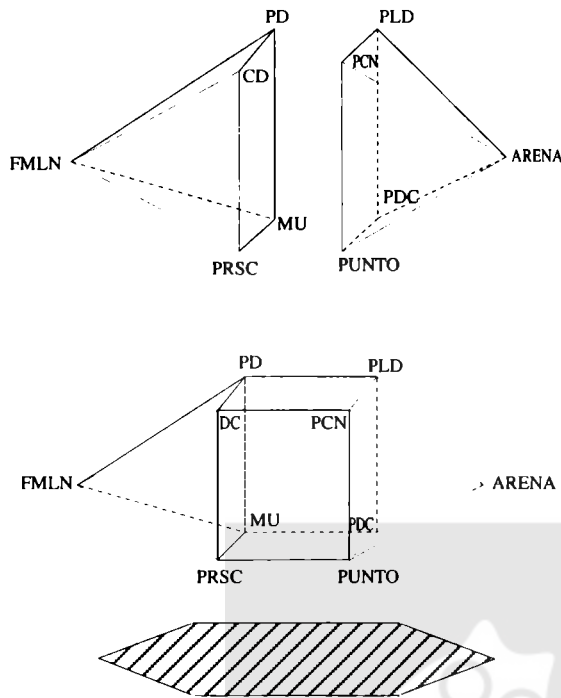
Figura 12



El espectro tiende nuevamente ahora a dos bloques que podemos representar como dos pirámides separadas y con base cuadrada. Es un poliedro de diez vértices el que representa al sistema existente.

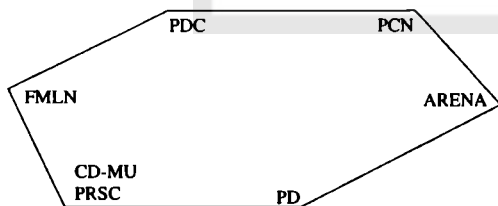
Pero como el interés principal reside en las correlaciones entre los partidos más relevantes, basta con la sombra hexagonal que proyecta el extraño poliedro de la política salvadoreña. En este caso, la sombra resulta ser lo más real.

Figura 13



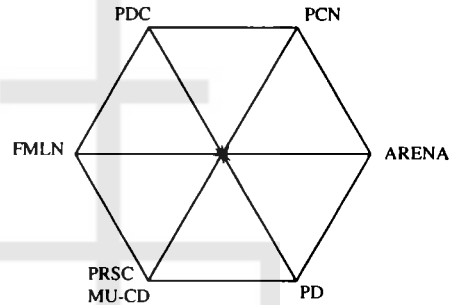
Efectivamente, una vez conocidas las nuevas alianzas políticas de inicios de 1996 son seis fuerzas las que aparecen como relevantes tomando en cuenta el pacto entre Convergencia Democrática-Partido de Renovación Social Cristiana-Movimiento de Unidad. No está claro aún si esta alianza podrá consolidarse, pero lo que parece firme es esta tendencia al hexágono. Nótese en el mismo, la diferente distancia entre unos y otros partidos.

Figura 14



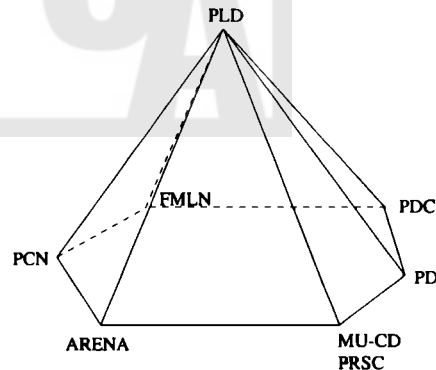
Debe hacerse notar que ahora todos los partidos relevantes tienden al centro, aunque sin ocupar ninguno ese espacio, por la mutua atracción y repulsión que guardan entre sí. Para reflejar este aspecto es preferible un hexágono equilátero, pues muestra la situación de que cada vértice del mismo, incluso los de derecha e izquierda, están a una parecida distancia del centro (Figura 15).

Figura 15



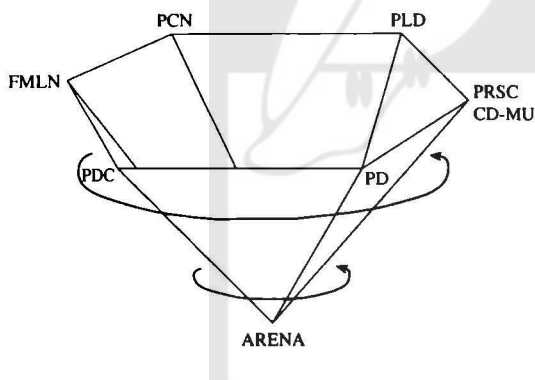
En las anteriores consideraciones no hemos tomado en cuenta al Partido Liberal Democrático (PLD), al cual hemos dejado fuera del hexágono del sistema formal de partidos. No es fácil imaginar con quién pueda aliarse el partido del Dr. Kirio Waldo Salgado. Nos parece que tiende a perfilarse como una nueva fuerza antisistémica. Tras la estridencia de las campañas de su líder hay maniobras desestabilizadoras. Aquél pareciera confundir la política con el espectáculo, por lo que resulta apropiado que la forma geométrica que le atribuyamos nos recuerde la carpa de un circo.

Figura 16

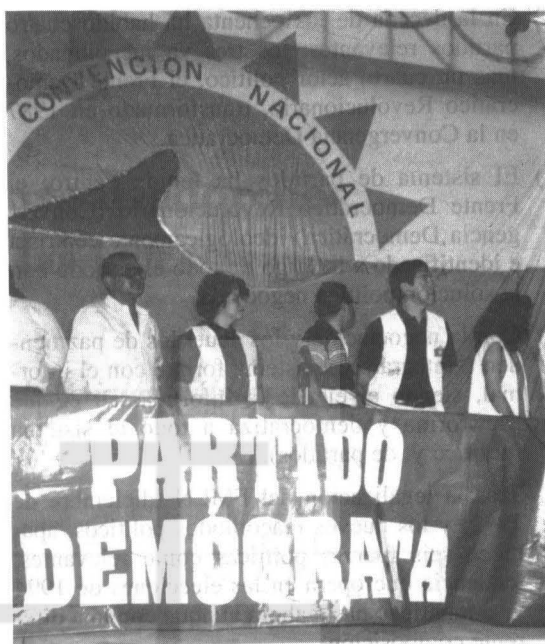


Parece una curiosidad el que se hayan invertido los términos y aparezca en la postguerra que, mientras la extrema izquierda se integró al sistema político, ahora sea la extrema derecha la que tiende a ubicarse fuera del sistema formal. Pero éste también puede resultar rebasado por la propia derecha hegemónica, la que está en ARENA. Tiende a perfilarse el modelo de un sistema con partido hegemónico dominante (tal como ha advertido, entre otros, Rafael Guido Béjar²⁷) en el cual el sentido de la oposición se devaluaría pues no habría verdadera capacidad de alternativa ni de negociación real. Todo el sistema de partidos resultaría, entonces, poco más que un juguete, en manos de un partido que concentraría en sí lo más sustancial del poder económico, militar, social y político. Un partido dominante en la sociedad y en la esfera estatal capaz de imponer su proyecto sin concesiones ni consenso. Un tal sistema resultaría, en realidad, una variedad nueva de autoritarismo, esta vez, un autoritarismo "democrático". La figura que le corresponde recuerda el juego del trompo, pues todo el sistema de partidos y los diferentes actores políticos resultan movidos desde la punta del determinante vértice inferior.

Figura 17



Llegamos con esto al final de nuestra interpretación, que ha supuesto una suerte de ejercicio de geometría política. Hacer uso de imágenes como las propuestas creemos que es válido y útil, en la medida que del terreno de la imaginación no nos deslicemos al de la pura fantasía. La geometría puede servir a la política (así como la matemática tiene que ver con la música), a pesar de ser cam-



pos tan diferentes. Geometría y análisis político muestran sistemas de relaciones. Así, la primera va en ayuda de la segunda, para exponer gráficamente oposiciones y equilibrios, atracciones y repulsiones, movimientos y situaciones estables, los que constituyen la realidad política en su auténtica complejidad.

En síntesis, las principales tesis que hemos planteado son:

- 1) El sistema político salvadoreño fue configurando desde hace unos veinticinco años, dos bloques de fuerzas políticas: uno opositor y otro oficial o del régimen.
- 2) Un proceso de polarización político-ideológica generó durante los setenta tres polos que, en su esencia, fueron la revolución, la reacción y la reforma.
- 3) En el sistema de partidos a inicios de los ochenta esa polarización del sistema político se materializó asimismo en tres polos partidarios: el FMLN, ARENA y el Partido Demócrata Cristiano.

- 4) En la década de los ochenta ha habido cuatro partidos relevantes: los tres ya mencionados, más un cuarto actor político, el Frente Democrático Revolucionario, transformado en 1987 en la Convergencia Democrática.
- 4) El sistema de partidos ha tenido centro: el Frente Democrático Revolucionario (Convergencia Democrática) ideológicamente centrista e identificado a lo largo de todo el período con la solución política negociada.
- 5) Con la negociación y los acuerdos de paz tienden a integrarse el sistema formal con el informal, siendo el eje de la informalidad el que transforma y democratiza a todo el sistema (político y de partidos).
- 6) Tras la legalización del FMLN (diciembre de 1992) y los nuevos reacomodos políticos, aparecen seis fuerzas políticas como relevantes, tendencia que opera en las elecciones de 1994 y se mantiene hasta ahora aunque con una diferente composición.
- 7) Todos los partidos relevantes mantienen una parecida distancia respecto al centro, habiendo desaparecido del sistema, temporalmente, las posiciones "de extrema".
- 8) En 1995 se conforma un nuevo partido que tiende a ocupar la ubicación de la extrema derecha, con vocación desestabilizadora y antisistémica: el Partido Liberal Democrático.
- 9) La desestabilización puede ser provocada asimismo por ARENA si se evoluciona a un sistema de partido hegemónico dominante, que desnaturizaría la democratización.

Notas

1. Este artículo presenta una parte del marco teórico de una investigación encargada por FLACSO/El

Salvador sobre los partidos políticos. El informe final está en proceso de edición al momento de redactar esta nota, para ser publicado en FLACSO en un próximo número de su colección monográfica *Aportes*. La difusión de este avance de la investigación en la revista *ECA* ha sido autorizada por FLACSO/El Salvador.

2. Historiador y catedrático de la UCA.
3. P. Bendell, *Partidos políticos y sistema de partidos en Centroamérica*, San Salvador, 1995, pp. 2-4.
4. *Ibid.*, p. 5 y 9.
5. G. Sartori, *La democracia después del comunismo*, Madrid, 1993, pp. 97-98, citado por L. A. González en *Cultura y sociedad en El Salvador*, *ECA*, 1996, 567-568, pp. 92-93.
6. *Ibid.*
7. R. Córdova, *Procesos electorales y sistema de partidos en El Salvador (1982-1989)*, documento de trabajo, San Salvador, 1992; R. Zamora, *Partidos y cultura política: ¿instrumento u obstáculo?*, en *Cultura política en El Salvador*, San Salvador, 1995.
8. *Op. cit.*, p.7.
9. *Op. cit.*, pp. 43-44.
10. *Ibid.*, p.44.
11. *Ibid.*, p. 46.
12. G. Sartori, *Parties and party system. A framework for analysis*, Cambridge, 1976. La versión en lengua española es *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, 1980.
13. *Op. cit.*, p.8.
14. *Ibid.*, p. 10.
15. *Ibid.*, p. 11.
16. *Ibid.*, p. 12.
17. *Ibid.*, p. 12.
18. *Ibid.*, p. 13.
19. *Op. cit.*, p. 47.
20. A. Artiga-González, *El sistema de partidos en El Salvador (1982-1984)*; *Realidad*, 1994, 39, pp. 452-453.
21. *Ibid.*, p. 454.